

Guayaquil, 14 de Abril 2009.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Elio Import SA
CIUDAD.

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa **ELIO IMPORT S.A.** me permito presentar ante ustedes mi informe del ejercicio económico cerrado al **31 de Diciembre del 2008.**

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La Administración efectuada por el Gerente **ELEODORO GUAJARDO GAETE** ha sido hecho en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día. Al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Arts. 279 y 280 de la ley de compañías.
- 1.5. Para efectos del control interno de la compañía esa se ha efectuado a través de comprobantes de Ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. El resultado reflejado, esto es una Utilidad de \$ 40.057,65, es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos presentados tanto por el contador, como por el Gerente de la compañía.
- 1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada una de los asientos de contabilidad estos merecen la confiabilidad que todo esta correcto.
- 1.8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atte,


VICTOR VILLEGAS NUÑEZ
COMISARIO

